Corte Suprema de Justicia

CD - Acta N° 22/2011

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. N° 100/2011 "PROVISION DE LECHE PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil once, en la sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, 5to. piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa - P.A.C. Nº 100/2011 **"PROVISION DE LECHE PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO – AD REFERENDUM"**, el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **Abog. FERNANDO CRISTALDO, COORDINADOR DEL DPTO. DE LICITACION** y la **Lic. OLIVIA BARBOZA, ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION**, funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron asignados para la presente apertura de sobres. También acude al acto la **Srta. SONIA MARTINEZ – REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA** y la **Abog. ZULMA DURAÑONA – REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 2976 de fecha 15 de marzo de 2011, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 3478 de fecha 21 de noviembre de 2011 por la que se aprueba la Carta de Invitación, las especificaciones técnicas y se autoriza el llamado a Contratación Directa.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas:----------

1. **DISTRIBUIDORA FENIX S.A,** representada en este acto por la **Abog. KARINA FABIOLA GOMEZ FRETES** con **C.I N° 2.204.005**, el precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de **Gs. 56.109.480 (GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA).**----------

2. **FELISA SANDER,** representada en este acto por la **Sra. AMADA EVANGELINA VERA GOMEZ** con **C.I N° 1.160.391**, el precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de **Gs. 60.396.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL).**----------

Fernando Cristaldo
UOC- D.L.-OB. Técnico Dpto. Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

Martinez Viana
Verificación y Control
de Control y Seguimiento

3. **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A,** sin representante en este acto, el precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de **Gs. 58.800.000 (GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL).-**

Se dejan las siguientes observaciones:----------

1. **DISTRIBUIDORA FENIX S.A,** Presenta un original de la oferta.----------

2. **FELISA SANDER,** Presenta un original de la oferta, no presenta Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada, Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta, Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores, Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente, Constancia de licencia de Registro o Certificado de Productos Alimenticios expedidos por la INAN, Nota expedida por la INAN en donde se deje constancia que los productos ofertados se encuentran debidamente habilitados, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.----------

3. **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.,** Presenta un original de la oferta, no presenta Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada, Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta, Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente, Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente, Constancia de licencia de Registro o Certificado de Productos Alimenticios expedidos por la INAN, Nota expedida por la INAN en donde se deje constancia que los productos ofertados se encuentran debidamente habilitados, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.----------

Fernando Cristaldo
Técnico - Opto. Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Martínez Viana
Verificación y Control
Control y Seguimiento

UOC- D.L.-OB.

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

Corte Suprema de Justicia

CD - Acta N° 22/2011

La representante de la empresa DISTRIBUIDORA FENIX S.A., deja constancia de que la Firma unipersonal **FELISA SANDER y la empresa GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.,** no presentan documentos sustanciales, ni la autorización de los fabricantes de los productos ofertados.

Una vez leída las ofertas presentadas y el presente documento, se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se da por terminado el acto, siendo las **10:25 Hs.**----------

ABOG. FERNANDO CRISTALDO
COORDINADOR
DPTO DE LICITACION

LIC. OLIVIA BARBOZA
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACION

SONIA MARTINEZ
REPRESENTANTE
CONTRALORIA INTERNA

ABOG. ZULMA DURAÑONA
REPRESENTANTE
SERVICIOS GENERALES

AMADA VERA
OFERENTE

KARINA GOMEZ
OFERENTE

UOC- D.L.-.OB.